

Acta N.º 203: en la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de noviembre de 2019, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N°202

Aprobada sin correcciones.

Previos

- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, comunica que no podrá asistir a la sesión del día de hoy

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Solicitud de bajada de luz en intersección de Av. Dr. Luis A. de Herrera y Av. Millán, para instalación del punto de promoción del consumo saludable de alimentos. (Expediente 2019-0013-98-000863)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de que por expediente 2019-3160-98-000006 se autorizó la instalación del punto de promoción, se entiende pertinente autorizar la bajada de luz correspondiente. Pase al Jefe de Alumbrado Público (1059) de este Municipio, para hacer efectiva la solicitud.

Temas para tratar

- Agradecimiento de la UTU Villa Muñoz por apoyo en actividad.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Oficina de Locaciones Montevideana, informa sobre filmación de la Productora La Misión de un comercial para FUCAC los días 2, 3 y 4 de diciembre en Rosedal del Prado y Parque Capurro

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Formulario Ventanilla Única

- **Nº81654** – Solicitante: CO.VI.Brujas – Actividad: Venta de comida casera y juegos para niños – Lugar: Plaza Ex Terminal GOES– Fecha: 14/12/2019 y 15/12/2019– Horario: de 11:00 a 20:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se solicita a los interesados comunicarse con el Gestor Cultural Gustavo Zidán (centroculturalterminalgoes@gmail.com) para coordinar agenda de la plaza.

- **Nº81507**– Solicitante: Municipio C – Construyamos Convivencia – Actividad: Pintada de Mural – Lugar: Juan María Gutiérrez y Capurro – Fecha:07/12/2019 – Horario: de 10:00 a 19:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza esta actividad.

- **Nº81277**– Solicitante: Residencial El Abuelo en Casa – Actividad: Despedida de año – Lugar: Clemente Cesar Nº2312 – Fecha:08/12/2019 – Horario: de 14:00 a 20:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **Nº81624** – Solicitante: Asociación Down del Uruguay – Actividad: 5 K – Lugar: Circuito Prado – Fecha: 21/03/2019 – Horario: de 09:00 a 14:00 hs -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **Nº70691**– Solicitante: Martín García – Actividad: Actividad Barrial Cultural – Lugar: Martín García entre Gral. Flores y José L. Terra – Fecha: 13/12/2019 – Horario: de 17:00 a 00:00 hs (Cambio de fecha)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **Nº80972** – Solicitante: El Abrojo – Actividad: Proyecto Ómnibus Itinerante – Lugar: Calle Cívicos desde San Ramón a 12 de Diciembre – Fecha: miércoles 4 y 11 y sábado 14 de diciembre – Horario: de 17:00 a 19:00 hs (miércoles 4 y 11 de diciembre) y de 16:00 a 19:00 (sábado 14 de diciembre)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **Nº78421** – Solicitante: Comisión Fomento Larrañaga – Actividad: Desfile de comparsas – Lugar: Av. Dr. Luis A. de Herrera desde Emilio Raña hasta Sancho Panza – Fecha: 18/01/2019 – Horario: de 19:00 a 23:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento e informar que se apoya esta actividad con: gabinetes higiénicos, unidad médica, escenario, etc. (Expediente 2019-3240-98-000934)

- **Nº82080** – Solicitante: Organización Política en Marcha – Actividad: Evento social y Cultural de integración para el barrio – Lugar: Cnel. Francisco Tajés entre Av. Gral. Rondeau y Cuareim – Fecha: 21/12/2019 – Horario: 16:00 a 23:59 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

- **372268** – Tóner - \$25.034 – CCZ Nº15
- **372316** – Servicio de Vigilancia Privada - \$5.309 – MC
- **372320** – Arrendamiento de Gabinete Higiénico - \$3.904 – MC
- **372319** – Café - \$8.188 – MC
- **372500** – Grampa para sujeción de caño y caños - \$3.503 – MC
- **372631** – Servicio de baño químico - \$7.808 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- **364662** – Bolsas de polietileno - \$172.935 – MC
- **372629** – Cable superplástico - \$54.466 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

- **2019-4112-98-000664 - PADRÓN** N.º 17021 - 17022 - 420095 - 17026 U 001 Y 002 / AV. GRAL. FLORES 2378/84/92 - BLANDENGUES 1676/78/84 / EMPRESA FÚNEBRE (5 SALAS) / ANTEC 2019-1354-98-000233.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión con carácter temporal, precario y revocable, condicionado a informe favorable previo, del Servicio de Ingeniería de Tránsito. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112). -

- **2018-4112-98-000099 - PADRONES** 81849 / 81833. ENRIQUE GARCÍA PEÑA N.º 3071 / 3088 / 3090. DEPÓSITO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA LA INDUSTRIA, FRACCIONAMIENTO.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto los informes favorables realizados por la Arquitecta Cecilia Fernández del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, Arquitecta Adriana Rodríguez del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, del Departamento de Movilidad y de la Comisión Especial Permanente del Prado, se autorizar la gestión con carácter temporal. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2017-4711-98-000071 - CEIBAL** N.º 1770/1174 7 IMPORTADOR Y DEPOSITO DE COSMETICOS Y ALIMENTOS MODIFICADOS ENVASADOS EN ORIGEN - MERFLIZ S.A.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de los informes que constan en estas actuaciones y lo considerado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión con carácter temporal, por los motivos expuestos en Actuación N°51. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2019-4112-98-000329 - PADRÓN** N.º 87048 / MONTE CASEROS 2677 / VENTA POR MAYOR Y MENOR CON DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS / ANTEC 2019-1354-98-000117

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión por el termino de 8 años, modificando la Resolución que lo limita a dos años. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2018-4112-98-000999** - PADRONES 83083 83084 83095 83094 83096 163062 UU 002 GRAL FLORES 3057 3087 3089 / ANTONIO MACHADO 1889 1893 1897 / MARTÍN C. MARTÍNEZ 3153 VENTA DE REPUESTOS AUTOMOTORES Y NEUMÁTICOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO, LUBRICENTRO ANTEC 2017-4112-98-001129

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández y considerando el informe favorable del Departamento de Movilidad, se autoriza la gestión con carácter temporal. Remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2018-4112-98-001201** - PADRONES 83793 83609 83610 PANDO 2677 GRAL FLORES 2797 2799 2789 DEPÓSITO DE LOZA SANITARIA Y CERÁMICAS ANTEC 2017-4112-98-000943
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández y que en varias oportunidades se constató ocupación de vereda con pallets, no se autoriza la gestión, en virtud de que no cumple con la reglamentación siendo inadmisibles las descargas en la vía pública. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación.
- **2016-3380-98-000412** - CONTROL DE HABILITACIONES ALVARO MARTIN ANDRES HUELMO - RUT. 216 637 860 011 - LUCAS OBES 1054

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha de 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de la nota presentada por el interesado y considerando que ya se le ha otorgado en varias oportunidades plazos extensos, se le concede como último plazo hasta el 28 de febrero de 2020. De no presentar la documentación solicitada en dicho plazo, se procederá a la clausura del establecimiento. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique al interesado, cumplido continúe al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, para su control.

- **2018-0013-98-000031** - FONDO MUNICIPAL PARA LA CULTURA COMUNITARIA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: tomando conocimiento de los puntajes obtenidos por cada uno de los proyectos, se avala lo dispuesto por el jurado conformado con motivo de otorgar un Fondo para la Cultura Comunitaria, otorgando la financiación de al menos cinco proyectos, con un máximo de \$50.000 por cada uno.

Se detallan los proyectos ganadores:

| | Nombre del proyecto | Responsable | Postulante | Monto |
|----|----------------------------------|--|-------------------|--------------|
| 1º | Actos vandálicos – actos cívicos | Darío Vairoletti C.I.1997850-3 | Darío Vairoletti | \$15.000 |
| 2º | Jóvenes que elegir | Directora Beatriz Guigoy C.I.3389651-5 | Liceo N°71 | \$50.000 |
| 3º | Horno cerámico | Federico Dieste C.I.3872695-9 | Federico Dieste | \$50.000 |
| 4º | Piso de escenario | Patricia Dalmás C.I.3863339-0 | El Picadero | \$50.000 |

| | | | | |
|----|---------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------|
| 5º | Artistas de Muestra | Mercedes Ramos C.I.4215259-8 | Colectivo Grandes Artistas | \$27.400 |
| 6º | Gradas XYZ | Cecilia Demarco C.I.4073993-2 | Colectivo XYZ | \$50.000 |

Con lo resuelto, pase al Área Administrativa (0013) solicitando de agregue la documentación necesaria, para luego remitir las presentes actuaciones a Contaduría General.

- **2019-0013-98-000466** - SOLICITUDES VARIAS PARA EVENTO ARTÍSTICO PARA 13 DE DICIEMBRE

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por el interesado, se autoriza el apoyo con silla por parte del Servicio Centro Comunal Zonal N°3. Pase al Área Administrativa (0402), quien gestionará la notificación correspondiente. Comuníquese al Sector Operativo y a dicho Servicio. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

- **2019-0013-98-000675** - NOCHE DE LOS MUSEOS- CASA DE LA CULTURA FERNANDEZ CRESPO

El Gobierno del Municipio, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: vista la solicitud realizada, referente al apoyo para realizar actividad en Casa de la Cultura Fernández Crespo y lo informado por el Sector Operativo, se autoriza el apoyo con audio completo. Se deja constancia que las horas extras generadas, para cubrir el evento, quedan a cargo de la Casa de la Cultura. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se realice la notificación correspondiente. Comuníquese al Sector Operativo. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

- **2019-0013-98-000671** - SOLICITUD DE APOYO - EVENTO "TODES PARA EL PARQUE" - SOLICITUDES VARIAS - 7 DE DICIEMBRE DE 2019 DE 15 A 22 HS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por los interesados y lo informado por el Sector Operativo, se apoya la actividad con:

- 14 gazebos, 30 sillas, 5 mesas con caballetes y 2 mesas de plástico - Sector Operativo
- Compra de 3 fundas de 2 litros de agua o en su defecto 6 bidones de 5 litros - Sector Compras.
- Impresión de volantes - Sector Comunicaciones.

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se realice la notificación correspondiente. Comuníquese a los Sectores antes mencionados. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.

- **2019-3240-98-000934** - DESFILE DE COMPARSAS 18/01/2020 COMISIÓN LARRAÑAGA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por la Comisión Larrañaga, referente al apoyo para la realización del desfile de comparsas, se autoriza:

- Balizas, arrendamiento de gabinetes higiénicos, unidad médica y siete ómnibus - Sector Compras
- Contenedores para residuos, escenario, audio y dos camiones del sector - Sector Operativo
- Raleo necesario - Sector Áreas Verdes
- Refuerzo de luz y bajada de luz - Jefe de Alumbrado Público
- Locomoción, limpieza previa y posterior y disposición final de residuos - Servicio Centro Comunal Zonal N°3

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados del apoyo otorgado. Comuníquese a los Sectores involucrados. Cumplido, pase a la unidad 0013.

- **2019-0013-98-000680** - SOLICITUD DE BAÑOS, 30 DE NOVIEMBRE PINTADA DE MURAL EN PASAJE RUIZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo con el arrendamiento de un gabinete higiénico. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se realice la notificación correspondiente. Comuníquese al Sector Compras. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

- **2019-3380-98-000519** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA CURSO DE DNB

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: autorizar la partida especial solicitada por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, para la realización de cursos de la Dirección Nacional de Bomberos. Pase al Sector Acuerdo (0411), solicitando el dictado de Resolución correspondiente.

Siendo las 18:00 horas, se retira de sala la concejala Alejandra Britos

- **2016-9734-98-000001** - SALVATORE GAGLIARO CI: 1.176.531-8, TALLER MECÁNICO, ERLICH N.º 4087 - GLC: N.º LOCAL 109473

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por el involucrado, se entiende pertinente no hacer lugar a la solicitud de revocación de las multas impuestas, por no contar con habilitaciones correspondientes, destacando, que se llegó a la clausura del local, por tales motivos. Notifíquese al interesado (0402). Cumplido continúe el trámite al Señor alcalde, para la remisión de las presentes actuaciones al Departamento de Secretaría General, solicitando el levante de clausura definitivo. De volver a ocupar el local por el taller, se clausurará nuevamente.

- **2019-5231-98-000948** - QUEJA POR ESTADO DE LA PLAZA UBICADA EN CARLOS SOLE Y ARQUÍMEDES. FORMULARIO N°2440-2019

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de que se está en proceso de compra, para la contratación de la empresa que reparará los juegos de madera, manténgase a despacho (0401) por el plazo de un mes. Cumplido, solicitar informe al Sector Compras.

- **2019-3240-98-000768** - REF. SOLICITUD DE VIGILANCIA PROPUESTA POR VECINO PARA LA PLAZA DE LAS MISIONES. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: en virtud de la nota presentada por el interesado y habiéndose realizado varias inspecciones por parte de la brigada inspectiva nocturna, no se hace lugar a la solicitud de vigilancia nocturna en la Plaza de las Misiones. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique al interesado de lo resuelto. Cumplido, continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, a los efectos que estime pertinente.

- **2018-3240-98-000637** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA SITO EN BLANDENGUES 1485.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: vistas las presentes actuaciones, como lo solicitado por el interesado y conforme a los informado por la Abogada Asesora de este Municipio en Actuación N°58, transcribiendo la conclusión de dicho informe "...Por lo expuesto, salvo mejor opinión, corresponde no hacer lugar por extemporáneo al recurso de reposición interpuesto por el Sr. **Gari Darío Rodríguez** (1.839.649-5) contra la Res. N°148/19/0113 de 10 de julio del corriente la cual dispone aplicar una multa de 20 UR por no haber cumplido con lo intimado a efectos de dar solución al pasaje de humedad a la finca sita en Blandengues N°1485/01, y por tanto tampoco corresponde franquear el recurso de apelación.", no se hace lugar al recurso de reposición interpuesto. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique al interesado, cumplido continúe el trámite al Servicio Centro Comunal Zonal N°3.

- **2019-0013-98-000395** - REFERENTE A OFICIO N.º 31310/019 PRESENTADO POR INAU, MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE CELEBRAR CONVENIO MARCO CON ESTE MUNICIPIO. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: visto el proyecto de convenio presentado y que la Abogada Asesora de este Municipio no tiene observaciones para realizar, pase al Área Social (0410) para realizar las coordinaciones necesarias para la firma del convenio. -

- **2019-1009-98-000279** - COPIA DE NOTA DE LA UNIDAD DE COMISIONES EN RELACIÓN CEN - REGULARIZACIÓN DE NOMBRES DE CALLES QUE SOLO LLEVAN APELLIDO, ELÉVESE AL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado. Previa remisión a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación pase por su orden a los Servicio Centros Comunales Zonales N°3 (3240),15 y 16.-

- **2019-8010-98-000372** - SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE BALIZAS Y CINTA PARE - CICLO DE CINE EN JARDÍN BOTÁNICO. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió por unanimidad: se informa que no se cuentan con balizas para poder apoyar, por tal motivo, en esta oportunidad solo se podrá contar con cinta de pare. Comuníquese al Sector Operativo. Cumplido, pase a la Unidad 0013, solicitando continúe el trámite a Locaciones para su conocimiento.

Resoluciones aprobadas

- **Res. Nº320/19/0113** - Declarar de Interés Municipal la realización del Picnic de primavera, a realizarse los 7 y 8 de diciembre de 2019, en el Museo Jardín Botánico- Profesor Atilio Lombardo. Expediente: 2019-0013-98-000664.-
- **Res. Nº321/19/0113** - Aplicar una multa de UR 20 al propietario del padrón N.º 7378/U 101: Sr. Martín Acosta- CI: 1.853.859-6, por humedades provenientes de la calle Colegiales N.º 1972/U 101. Expediente: 2016-3240-98-000504.-
- **Res. Nº322/19/0113** - Aplicar una multa de UR 30 al propietario del padrón N.º 81787: Sr. Luis Augusto Magñoni Zanellato- CI: 801.970-6, por humedades provenientes de la calle Juan Rodríguez Correa N.º 1437. Expediente: 2016-3240-98-000879.-
- **Res. Nº323/19/0113** - Aplicar una multa de UR 20 al propietario del padrón N.º 419045: Cooperativa de Vivienda COVIGOES II, R.U.T: 217064840015, por humedades provenientes de la calle Dr. Juan José de Amézaga N.º 1621/1625/1631/1633/1635 y 1639. Expediente: 2017-3240-98-000564.-
- **Res. Nº324/19/0113** - Aplicar una multa de UR 20 al propietario del padrón N.º 11363: Sr. Pablo Álvaro Vázquez- CI: 1.308.615-6, por humedades provenientes de la calle Marcelino Sosa N.º 2317. Expediente: 2018-3240-98-000610.-
- **Res. Nº325/19/0113** - Aplicar una multa de UR 6 a la firma BUIRA S.A., RUT: 213861520011 (destinado a Importación Mayorista), sito en la calle Arenal Grande N.º 2284, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3240-98-000962.-
- **Res. Nº326/19/0113** - Aplicar una multa de UR 10 a la firma unipersonal del Sr. Andrés Pittamiglio, CI: 4.389.401-0, RUT: 216835660019 (destinado a taller mecánico), sita en la calle Avda. Gral. Flores N.º 3163, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) Primera Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-000964.-
- **Res. Nº327/19/0113** - Aplicar una multa de UR 3 a la firma NISELCOR S.A., RUT: 213460080010 (destinado a taller de caños de escape), sita en la calle Bvar. Artigas N.º 4277, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3380-98-000500.-
- **Res. Nº328/19/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$ 5.000 a favor del Servicio CCZ N.º 16, para el pago de cursos obligatorios de Capacitación Contra Incendio de la Dirección Nacional de Bomberos. Expediente: 2019-3380-98-000519.-

Siendo las 18:25 horas, se da por concluida la sesión.